



RES - 2026 - 171 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP-2026-3096 # UNNE, Presidente de la Junta Electoral eleva actuaciones relacionadas a la Elección de Consejeros Directivos por el Claustro de Auxiliares de Docencia Período: 2026-2028; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Comicial fue convocado por RES-2026-9-CD-ODN#UNNE, cumpliéndose todas las etapas del proceso eleccionario en los plazos previstos en el Cronograma Electoral fijado al efecto y labrándose las respectivas actuaciones, en el contexto del régimen electoral vigente.

Que las elecciones se llevaron a cabo el 28 de abril de 2026 y finalizadas las mismas se efectúa el escrutinio resultando electos un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, correspondiente al Claustro de Auxiliares de Docencia.

Que debe destacarse el accionar ecuánime de la Junta Electoral y la importante participación de los empadronados.

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, se expiden en tal sentido.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 04 de mayo de 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º - APROBAR las actuaciones de la Junta Electoral y del Proceso Electoral realizado el 28 de abril de 2026 y proclamar como Consejero Titular y Suplente por el Claustro de Auxiliares de Docencia para el Período 2026-2028, a los Docentes que a continuación se mencionan e incorporar oportunamente para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste:



CONSEJERA TITULAR

Prof. Mariel Beatriz GALIANA-DNI N° 22727708-mbgaliana@odn.unne.edu.ar

CONSEJERA SUPLENTE

Prof. María de las Mercedes MEDINA-DNI N° 21734182-mmedina@odn.unne.edu.ar

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

ARTICULO 3°.- PUBLICAR en el Sitio Web de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Hoja de firmas